



Buenos Aires, 3 de abril de 2017

VISTO:

La convocatoria a un paro nacional para el día jueves 6 de abril efectuada por la Confederación General del Trabajo;

La adhesión de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, APUBA, y

CONSIDERANDO:

La falta de garantías mínimas para el normal funcionamiento de las actividades en las tres Sedes de esta Facultad;

Las dificultades que puedan existir respecto al transporte público;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suspender las actividades en las tres Sedes de esta Facultad el jueves 6 de abril de 2017.

ARTICULO 3°: Registrese. Comuniquese a todas las Dependencia de la Facultad. Cumplido, Archívese.

O MANUEL MARTINE io Administrativo

_{RESOLUCIÓN №:} 73,5 /17

FACUL AD DE INGENIERÍA - UBA